

Radicación: N° 304-2016
Acción: Reparación Directa
Actor: Diego Fernando Sánchez Orozco y Otros
Accionado: Nación-Rama Judicial-Dirección Ejecutiva de Administración Judicial



JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE IBAGUE

Ibagué, Ocho (8) de Agosto de dos mil diecisiete (2017)

Radicación: No. 304-2016
Acción: REPARACION DIRECTA
Demandante: DIEGO FERNANDO SANCHEZ OROZCO Y OTROS
Demandado: NACION-RAMA JUDICIAL-DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACION JUDICIAL

A folio 191 del expediente, obra poder otorgado por la Dra. María del Rosario Legarda González, en su condición de Director Seccional de Administración Judicial de Ibagué (E), a la Doctora Nancy Olinda Gastelbondo de la Vega para que represente a la entidad dentro del trámite de la referencia:

Por ser procedente lo anterior, se le reconocerá personería a la Dra. Gastelbondo de la Vega, en los términos del poder conferido, una vez verificada la vigencia de su tarjeta profesional en la página Web de la Rama Judicial!

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.


CESAR AUGUSTO DELGADO RAMOS
JNEZ

Fl. 147

Avenida Ambalá Calle 69 N° 19-109 Esquina Segundo Piso
Edificio Comfatolima
Ibagué.